

**Fecha** : 2 de julio de 2024

**A** : **Sr. Ernesto Bournigal**  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

**Asunto** : Hecho Relevante – Horario laboral (Huracán Beryl)

Distinguido señor:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, PIONEER SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A. (en lo adelante: "Pioneer") tiene a bien comunicar que, partir de la 1:00 pm del día 2 de julio de 2024, todo su personal estará laborando bajo la modalidad de trabajo remoto, como medida preventiva ante los posibles efectos del huracán Beryl.

Dado lo anterior, las oficinas de Pioneer estarán cerradas a partir de la hora antes indicada, retornando a la modalidad presencial el miércoles 3 de julio de 2024, en horario habitual de 8:30 a.m. a 5:30 p.m., si las condiciones climáticas así lo permiten.

Sin otro particular por el momento, se despide,

---

**Stephania Espaillat**

Oficial de Legal y Cumplimiento  
Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

